

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MONTES
GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL, GRADO DE
INGENIERÍA FORESTAL y DOBLE GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL
MEDIO RURAL Y DE ENOLOGÍA
Curso académico 2017/2018
Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO

DATOS DE LA ASIGNATURA

Denominación: TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Plan de estudios: GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL,
GRADO DE INGENIERÍA FORESTAL y DOBLE GRADO DE INGENIERÍA
AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL Y DE ENOLOGÍA

Curso: 4

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: ANUAL

Créditos ECTS: 12

DATOS DEL PROFESORADO

Coordinación de la asignatura: Director/a del Centro

El TFG podrá ser dirigido por cualquier profesor/a de la ETSIAM con docencia en el Centro. Podrá ser dirigido por otro director perteneciente al cuerpo docente e investigador de la Universidad de Córdoba. Asimismo, podrá participar un codirector ajeno a la Universidad de Córdoba, siempre que ostente la condición de experto en el tema propuesto, y acredite un mínimo de tres años de antigüedad en su título universitario.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios.

Haber superado como mínimo el 60% de los créditos básicos y obligatorios del Título.

Recomendaciones.

Se recomienda haber superado el 75% de los créditos básicos y obligatorios para matricularse en el TFG.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias.

(CU1) Acreditar el dominio de una lengua extranjera.

(CETFG1) Ejercicio original a realizar individualmente y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Agrícola de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas.

Resultados del aprendizaje.

Ser capaz de realizar un Ejercicio original individual y presentar y defender ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas de la Ingeniería Agrícola de naturaleza profesional en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas

CONTENIDOS

Seminarios de formación para la realización del Trabajo Fin de Grado.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología.

A lo largo del cuarto curso el alumno podrá seguir seminarios de orientación para la elaboración del TFG u otras actividades dirigidas y orientadas a la concepción, definición, desarrollo y exposición del TFG. Así, durante el primer cuatrimestre de 4º curso, el/la alumno/a recibirá formación para la realización del Trabajo Fin de Grado a través de seminarios. Estos supondrán un total de 1 ECTS. Así, el/la alumno/a estará implicado en la realización de dicho trabajo desde el inicio del último curso.

Previo al comienzo de cada curso académico, el profesorado con docencia en la ETSIAM podrá enviar al Centro una relación de las líneas de trabajo o bien hacerlas públicas a través de la plataforma de gestión de TFG/TFM (<http://www.uco.es/etsiam-tfg/>). Los alumnos podrán acogerse a estas líneas o formular una propuesta directamente con un Director. Cuando el alumno realice su TFG a través de un convenio de movilidad en otra Universidad tendrá que formular la propuesta a la ETSIAM.

La propuesta del TFG será presentada en la Secretaría del Centro a lo largo del curso académico y quedará anotado en un Registro. Se puede acceder a ella en la siguiente dirección: <http://www.uco.es/etsiam/giagroalimentaria/trabajo-grado/index.html> (Anexo I). La Comisión de Ordenación Académica decidirá sobre su aprobación. Tras la inscripción el estudiante deberá presentar el TFG en el citado curso académico.

EVALUACIÓN

El trabajo deberá ser defendido ante un Tribunal, el cual evaluará el TFG presentado, así como su exposición y defensa. En la valoración final se tendrá en cuenta el informe del Director sobre el TFG presentado por el alumno (Anexo II; <http://www.uco.es/etsiam/giagroalimentaria/trabajo-grado/index.html>).

Los miembros del Tribunal se elegirán del Personal Docente e Investigador con docencia en la Titulación. El Director del TFG que vaya a ser defendido realizará en impreso normalizado (Anexo IV; <http://www.uco.es/etsiam/giagroalimentaria/trabajo-grado/index.html>) una propuesta de cuatro miembros adscritos a la ETSIAM que puedan formar parte del Tribunal. Esta propuesta será estudiada por la COA y, una vez aprobada, designará otros dos miembros con similares condiciones de adscripción, según criterios de especialización y reparto, y determinará los tres miembros titulares y los tres que actuarán como suplentes.

La defensa del TFG se realizará en sesión pública. Existirán tres llamamientos anuales que coincidirán con las convocatorias oficiales de exámenes, pudiendo agotar dos convocatorias por año. En el caso de que el alumno no supere positivamente la evaluación del Trabajo en ninguna de las convocatorias, deberá matricularse de nuevo, sin necesidad de una nueva inscripción. El TFG se podrá registrar hasta 15 días antes de la fecha de celebración del tribunal.

Cada una de los tres llamamientos se desarrollará durante los siguientes periodos:

- El primero se iniciará después del cierre de las actas de la última convocatoria ordinaria de exámenes del 1er cuatrimestre.
- El segundo se iniciará después del cierre de las actas de la última convocatoria ordinaria del 2º cuatrimestre.
- El tercero se iniciará tras el cierre de las actas de la convocatoria extraordinaria de septiembre

Las fechas y la extensión de los periodos en que se podrán defender los TFGs se fijarán en función del calendario académico oficial y serán aprobados previamente por la Junta de Escuela.

BIBLIOGRAFÍA

Toda la información contenida en la presenta Guía Docente así como información más detallada sobre:

1. Naturaleza del TFG
2. Matrícula
3. Modalidades
4. Dirección
5. Funciones del Director
6. Propuesta

7. Aprobación e inscripción
8. Orientación
9. Tribunales
10. Evaluación
11. Entrega del TFG
12. Fechas
13. Lectura y defensa
14. Calificación
15. Revisión y reclamación
16. Propiedad intelectual

Se recoge en el Reglamento del Trabajo Fin de Grado de las Titulaciones de Grado de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes, que puede consultarse en la siguiente dirección web:

<http://www.uco.es/etsiam/principal/normas-documentos/trabajo-grado/Reglamento%20TFG%20ETSIAM.pdf>

Todas las reclamaciones que puedan derivarse de lo contenido en esta guía se solucionarán en función de lo que aparezca en el citado Reglamento.